

Por qué quedaría libre Arias mañana
Por: Juan Esteban Lewin, Lun, 2013-03-18 14:19



El martes pasado empezó la audiencia para definir si Andrés Felipe Arias sale libre. El magistrado que actúa como juez de garantías suspendió la audiencia hasta mañana. Foto: Juan Pablo Pino.

Mañana continuará la audiencia que pidió la defensa de [Andrés Felipe Arias](#) [1] para solicitar su libertad. Como trinó La Silla el martes pasado por [@lasillaenvivo](#) [2], ya las dos partes presentaron sus argumentos ante el magistrado que tendrá que decidir sobre la libertad de Arias. A menos de que algo cambie, el ex ministro quedaría libre mañana porque a la Fiscalía se le cayeron todos los argumentos para tenerlo detenido aunque continuaría su juicio en la Corte Suprema.

Los argumentos

En julio de 2011 la Fiscalía, encabezada por [Viviane Morales](#) [3], le pidió a un magistrado del Tribunal Superior de Bogotá, Orlando Fierro, que detuvieran preventivamente a Arias y el magistrado le concedió esa solicitud.

El principal argumento de la Fiscalía para detenerlo antes de que iniciara el juicio que determinará si es inocente o culpable de peculado por apropiación y firma de contratos sin el lleno de los requisitos legales era que Arias estaba interfiriendo con la justicia. [Según dijo Morales](#) [4], Arias se había reunido con funcionarios en el Ministerio y luego en La Picota para acordar "una versión única".

En concreto, se trataría de visitas de Arias a la cárcel para encontrarse con su ex viceministro Juan Camilo Salazar, su ex secretario privado Juan David Ortega y su director jurídico, Oskar Schroeder (quienes luego [salieron en libertad](#) [5]), así como una reunión con los Dávila para definir si Valerie Domínguez podía hacer una publicidad para AIS y otras reuniones en el ministerio con varios funcionarios.



La defensa de Andrés Felipe Arias es liderada por Jorge Aníbal Gómez, ex magistrado de la Corte Suprema y quien fue ternado por [Álvaro Uribe](#) [6] para ser Fiscal General.

Foto: Juan Pablo Pino.

Lo que ha ocurrido entre tanto es que el juicio contra Arias ya empezó en la Corte Suprema. Las dos partes ya dijeron qué evidencias van a usar y empezaron a presentarse los testigos de la Fiscalía, incluyendo varios de los ex funcionarios con lo que se habría reunido Arias.

La defensa de Arias ha aprovechado para preguntar por esas reuniones y ha quedado claro que sí existieron. Pero según los testigos, no se hicieron para cambiar las versiones sobre lo ocurrido.

Esos testimonios son los que ahora le presentó la defensa a un nuevo magistrado del Tribunal Superior -que como juez de garantías es el que define si debe estar detenido preventivamente o no- para pedir la libertad de Arias. Su argumento es que con ellos se demuestra que el ex ministro nunca intentó obstruir la justicia, que fue el argumento para detenerlo en la Escuela de Caballería en el Cantón Norte.

La excepción, quizás, es el testimonio de Camila Reyes, quien habló de tres reuniones en el Ministerio, apenas estalló el escándalo, en la que Arias dijo “que debíamos preparar en conjunto los argumentos para defender todo lo hecho”.

Pero no es claro si esa idea de preparar argumentos en conjunto se refería a defenderse políticamente de las críticas a AIS, lo que no afectaría la libertad de Arias, o de acomodar versiones ante los jueces, que sí le daría sustento a los argumentos de la Fiscalía para mantener a Arias detenido.

Esas reuniones fueron a finales de 2009, justo después de que la revista Cambio [revelara](#) [7] las irregularidades del programa, y la Fiscalía solo le abrió la investigación a Arias en enero de 2010 y en febrero de 2011 solicitó una audiencia para imputar cargos. Eso quiere decir que la Fiscalía pidió que detuvieran a Arias más de un año y medio después de esas reuniones. Además, está el detalle de que quien organizó y lideró las reuniones fue Salazar, y no Arias.

En cuanto a las visitas en La Picota, desde la detención de Arias sus tres ex colaboradores habían dicho que eran visitas de solidaridad. Ahora, en el juicio, Salazar (quien aceptó cargos en enero de 2012 y [fue condenado](#) [8] a más de siete años de prisión) reiteró su versión. Aunque dijo que estaba muy dolido con Arias porque sentía que él era el chivo expiatorio del exministro, dijo que nunca se habían reunido para acomodar la versión ante la justicia.

Dos declaraciones juramentadas de Ortega y Schroeder también negaron que hubiera habido un intento de Arias de interferir con la justicia.

Esta no es la primera vez que la defensa del exprecandidato conservador pide que lo dejen libre: en mayo de 2012 un magistrado del Tribunal Superior [le negó la libertad](#) [9] por vencimiento de términos, pues señaló que la demora se debía a que la Defensa había pedido muchas prórrogas. En esa ocasión, la Procuraduría no apoyó la libertad.

Pero las cosas han cambiado y esta vez la Procuraduría apoyó la solicitud. Este hecho llevó a que la Fiscalía se opusiera diciendo que el problema es que Arias usa Twitter, una afirmación que -como [contó](#) [10] La Silla- no es cierta. Quienes administran su cuenta oficial son unos jóvenes cercanos a él.

En la audiencia de la semana pasada, la Fiscalía argumentó otras dos cosas. Primero, que en el juicio aún se están presentando las pruebas y que dejar libre a Arias pondría en riesgo esa etapa probatoria. Además, que aún preso tiene acceso a redes sociales y a los medios de comunicación, lo que puede incidir en el curso del proceso, y que de estar en libertad esa posibilidad sería mayor.



[Andrés Felipe Arias](#) [1] lleva un año y medio detenido. Su juicio ya empezó, pero le falta más de un año antes de llegar a la sentencia. Foto: Juan Pablo Pino

Lo que no demostró es que tuviera testimonios o grabaciones que desvirtúen lo que han dicho los testigos en el juicio, ni cómo hablar con los medios podría poner en riesgo las pruebas en el juicio.

Los efectos

Mientras tanto, en la Corte Suprema avanzan las audiencias del juicio contra Arias, en el que no se define su detención preventiva sino su

condena o inocencia.

El juicio hasta ahora está empezando y en él algunos testigos, como Javier Enrique Romero Mercado y Camila Reyes [han dejado mal parado](#) [11] a Arias, mientras que otros, como Salazar y el ex viceministro Fernando Arbeláez, [han apoyado su defensa](#) [12].

Se estima que la sentencia llegará a finales de 2014, si no más tarde, dada la gran cantidad de pruebas que presentaron las dos partes (un centenar de testimonios y más de mil documentos). Mientras tanto, el interés por el proceso seguramente será desplazado por otras noticias.

Por eso, la decisión sobre la libertad de Arias tiene grandes efectos políticos. Aunque puede salir libre mañana y resultar condenado, o puede seguir detenido y terminar exonerado, probablemente es la única noticia fuerte que se tenga del proceso antes de esa decisión final.

A un año de las elecciones legislativas, una libertad para Arias significaría ganar proyección como mártir del uribismo. Y si no fuera porque la Procuraduría lo destituyó e inhabilitó (decisión que Arias tienen demandada), podría ponerlo en la primera fila de los precandidatos uribistas.

Perfiles relacionados:



[13]



[14]

```
jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });
```

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/historia/por-que-queria-libre-arias-manana-42263>

Enlaces:

[1] <http://www.lasillavacia.com/perfilquien/18891/andres-felipe-arias>

[2] <https://twitter.com/lasillaenvivo>

[3] <http://www.lasillavacia.com/perfilquien/19349/viviane-morales>

[4] <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/andres-felipe-arias-iria-picota-por-razones-seguridad>

[5] <http://www.lasillavacia.com/historia/por-que-fueron-liberados-tres-funcionarios-de-agro-ingreso-seguro-27245>

[6] <http://www.lasillavacia.com/perfilquien/18882/alvaro-uribe-velez>

[7] http://www.cambio.com.co/paiscambio/847/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-6185730.html

[8] <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/rebajan-condena-exviceministro-juan-camilo-salazar-en-caso-ais>

[9] <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/andres-felipe-arias-continuara-detenido-por-caso-ais-78105>

[10] <http://www.lasillavacia.com/queridodiario/41951/y-entonces-cual-es-la-cuenta-de-twitter-de-andres-felipe-arias>

[11] http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12362628.html

[12] http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12442268.html

[13] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/andres-felipe-arias>

[14] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/viviane-aleyda-morales-hoyos>